

Luis Villanueva Carbajal



## Las utilidades en el régimen laboral especial de construcción civil

Pág. 5

EDITORIAL

## Irán: los misiles eran de papel

Pág. 2

Giancarlo Castiglione

## Penetración comunista en el Banco Mundial

Pág. 4



# CONTRALORÍA INTERVIENE GOBIERNOS REGIONALES DE AYACUCHO Y CUSCO

# ¡AMPAY, "WAYKIS"!

## GOBIERNO REGIONAL CUSCO



## Los "Niños" derrumban a la lampa

Pág. 4



## Soto pide a Dina jalón de orejas a titular del MEF

Pág. 5



RECORDEMOS QUE TANTO WILFREDO OSCORIMA COMO WERNER SALCEDO ESTÁN IMPLICADOS EN "CASO ROLEX"  
SEGÚN CGR, MEDIDA BUSCA "RECOPIRAR INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, SERVICIOS Y DESIGNACIÓN DE CARGOS DE CONFIANZA"

Pág 3

TODO LO QUE NECESITAS LEER EN [WWW.LAULTIMA.COM.PE](http://WWW.LAULTIMA.COM.PE)

# laúltima

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Irán: los misiles eran de papel

Casi a la hora de cierre de los diarios del jueves, una noticia paralizó a las redacciones. “Israel ha respondido al ataque iraní y ha bombardeado una instalación nuclear” era el titular que venía de EE.UU. Más precisamente se señalaba que el blanco había sido la ciudad de Isfahán, en la que existe una gran base aérea. La primicia dio la vuelta al mundo. En Lima, los diarios adversos a Palestina cambiaron portadas: “Israel lanza misiles a Irán en represalia por ataques” escribió El Comercio, mientras que Expreso consignó “Israel inicia la venganza y lanza misiles a Irán” y La Razón desbordante de júbilo dijo “Israel bombardea Irán, Siria e Irak.”

Lo malo era que la noticia no era cierta. Mientras que las grandes cadenas televisivas la trataban con reparo, TeleSur empezó a difundir imágenes en directo desde la supuesta ciudad bombardeada en las que se veía normalidad absoluta. Según las autoridades, efectivamente, habían sufrido un ataque con drones, pero las defensas antiaéreas los habían abatido y solo uno había explotado en tierra, sin mayores efectos.

Como se sabe, la invasión israelí a la Franja de Gaza se convirtió en las últimas semanas en uno de los factores adversos ante la opinión pública norteamericana de la posición de Joe Biden. Por ello, cuando ocurrió la réplica de Irán a Israel, inmediatamente el presidente reeleccionista de los EE. UU. se apresuró a declarar que no apoyaría una escalada. Posición que a Benjamin Netanyahu y sus halcones les supuso un trago amargo. Aislados en el mundo, que en su mayoría apoya la causa palestina, los israelíes no podían darse el lujo de ser humillados por los persas y siguieron anunciando que prepararían una retaliación.

Es muy probable, por ello, que hayan elegido el show de disparar unos cuantos drones a una ciudad poco conocida para hacer sentir al mundo que no dependen de los EE.UU. y que no se rinden. Por su parte, los iraníes han minimizado el hecho. Signo que, por ahora, a ninguno de los dos países conviene reanudar el conflicto y que no era un ataque balístico sino más bien mediático.

### Avance del proyecto que permite el retiro total de la CTS

En un esfuerzo por mitigar los efectos de la recesión económica en Perú, las comisiones de Trabajo y de Economía del Congreso han aprobado un dictamen que permite a los trabajadores retirar el 100% de sus depósitos de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) hasta el 31 de diciembre de 2024. Este dictamen ya ha sido remitido al pleno del Congreso para ser incluido en la agenda de las próximas sesiones, aunque la fecha exacta de su debate dependerá de la Junta de Portavoces.

www.diariouno.pe

## Confirman Investigación a Renovación Popular por Lavado de Activos

El partido es vinculado a la trama Odebrecht y OAS para ocultar financiamientos ilícitos en sus campañas

La Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional ha emitido una resolución que confirma la inclusión del partido político Solidaridad Nacional, hoy conocido como Renovación Popular, como imputado en la investigación por el presunto delito de asociación ilícita para delinquir agravada y lavado de activos, relacionado con el escándalo de corrupción de Odebrecht.

La defensa del partido político había presentado un recurso de apelación contra esta decisión, el cual fue declarado infundado por el Tribunal, argumentando que no se ha vulnerado ningún derecho procesal del partido ni ha habido una incorrecta aplicación de las normas jurídicas que rigen la incorporación de personas jurídicas en procesos penales.

El Ministerio Público acusa a Renovación Popular de haber utilizado su estructura organizacional para facilitar y dar apariencia de legalidad a dinero ilícito, presentado como falsos aportes de campaña durante los periodos electorales de 2011 y 2014. Según la fiscalía, en la campaña presidencial de 2011, Jorge Barata, representante de Odebrecht, entregó 200 mil dólares que fueron registrados bajo la fachada de aportes ficticios.

En un caso similar durante la campaña municipal de 2014, se alega que Luis Castañeda Lossio y Mar-



tín Bustamante Castro recibieron sumas significativas de dinero tanto de Odebrecht como de OAS, que posteriormente fueron ingresadas al partido político como aportes de campaña inexistentes.

El fallo subraya la importancia de permitir a las entidades jurídicas ejercer sus derechos procesales dentro de la investigación y destaca que,

bajo circunstancias debidamente justificadas y tras un debido proceso, un partido político puede enfrentar consecuencias legales que no comprometen su derecho a la participación política. Entre los principales investigados figuran José Luna Gálvez, Martín Bustamante Castro, Jorge Zegarra Lévano y Julio Torres Romero.

### La voz clara

“Con total impunidad las AFPs informan que la rentabilidad cayó y perdiste dinero. Negocio redondo para sus dueños que acaparan las ganancias y socializan las pérdidas. Necesitamos un sistema de pensiones dignas y la alternativa no vendrá de este Congreso #NuevaConstitución”, afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Contrataciones y ejecución de obras bajo la lupa, tras escándalo por lujosos Rolex de presidenta Dina Boluarte

# Contraloría interviene Gobiernos Regionales de Ayacucho y Cusco

**Se les viene la noche.** Y es que la Contraloría General de la República (CGR) informó, a través de sus redes sociales, que la mañana de ayer, realizó dos intervenciones simultáneas de control en las sedes de los gobiernos regionales de Ayacucho y Cusco.

Según la CGR, el objetivo de la medida sería “recopilar información relacionada a contratación de bienes, servicios, ejecución de obras, designación de cargos de confianza (...) ante riesgos y denuncias”.

## Llegan a GORE Cusco

En lo que respecta al GORE Cusco, personal de la Contraloría se dirigió específicamente al despacho del gobernador Werner Salcedo, con la finalidad de detectar contrataciones y adquisiciones sospechosas, así como bienes y proyectos de inversión. Sin embargo, desde el Gobierno Regional de Cusco se informó que Salcedo Álvarez se encuentra de viaje en la ciudad de Lima.

Al respecto, el gerente regional de Control de Cusco, Joel Rodríguez Paz, en diálogo con la emisora de radio RPP, señaló que la intervención no estaba relacionada con el caso Rolex.

“Previamente, ya hubo unas declaraciones de Contraloría. Entiendo yo que eso ya se viene revisando por el área correspondiente. No obstante, esta intervención es apar-



te, respecto de los procedimientos de selección que hemos mapeado, y que es necesario que realicemos la revisión de los mismos”, indicó.

Asimismo, señaló que, “en las próximas sema-

nas”, continuará la recopilación de información a fin de constatar las presuntas irregularidades.

“Entiendo que, en las próximas semanas, vamos a seguir recopilando información. Esta es una

primera intervención que tenemos, hemos tenido la predisposición del GORE Cusco de brindarnos esta información, y en los siguientes días vamos a seguir recabando más información, y como resultado

de esto, evacuaremos los informes que sean necesarios o acreditaremos a las comisiones de control, ya sea un control simultáneo, un control posterior o una auditoría para poder identificar si son riesgos o presunta responsabilidad”, aseveró.

El representante de la Contraloría señaló que se investigan hechos que habrían ocurrido entre enero del 2023 y abril del 2024.

“Ya hemos evacuado un informe relacionado a la designación de funcionarios (...) que no podían ser designados de manera directa, y a la fecha se está ejecutando un servicio de control posterior referido al consentimiento de los perfiles de puesto que son entre los funcionarios que han sido designados”, precisó.

## Diligencias en GORE Ayacucho

El pasado 10 de abril, un equipo de fiscales anticorrupción realizó diligencias al interior de la sede del Gobierno Regional de Ayacucho, en medio de la polémica por el caso ‘Rolex’ en el que estaría involucrado el gobernador de esta región, Wilfredo

Oscorima.

Las diligencias se ejecutaron desde las 02:20 p.m., después de que los fiscales recibieran información de que se estaban retirando expedientes de un proyecto que estaba por ejecutar la gestión de Oscorima, según comentaron fuentes de la Fiscalía a RPP.

Como parte del operativo, los fiscales entraron a la oficina de la autoridad regional. “En la intervención se están realizando las indagaciones sobre los documentos que salieron de las instalaciones del GORE Ayacucho, recabando imágenes de las cámaras de seguridad, declaraciones y documentos, entre otros”, se lee en una nota de prensa de la Fiscalía.

Se trata de la segunda diligencia que se realizó ese mismo día. Y es que, más temprano, entre las 11:30 a.m. y las 12:00 p.m., se llevó a cabo un primer allanamiento en la sede del Gobierno Regional de Ayacucho.

Al cierre de edición los fiscales no brindaron detalles de las diligencias a los medios de comunicación.



*La Contraloría General de la República intervino los Gobiernos Regionales de Ayacucho y Cusco para ‘recopilar información relacionada a contratación de bienes, servicios, ejecución de obras, designación de cargos de confianza ante riesgos y denuncias’. En Cusco, la operación se centró en detectar contrataciones y adquisiciones sospechosas, mientras que en Ayacucho, fiscales anticorrupción realizaron diligencias en relación al escándalo de los lujosos Rolex involucrando al gobernador. Estas acciones forman parte de un esfuerzo continuado para verificar presuntas irregularidades y asegurar la transparencia en la gestión pública.*



Edwin Martínez presenta renuncia, mientras Darwin Espinoza y Raúl Doroteo son investigados por fiscalía

## Niños derrumban a Acción Popular

El tradicional partido político fundado por el líder histórico Fernando Belaúnde vive una tremenda crisis. Ello por los escándalos de 'Los Niños', y recientemente por los protagonizados por los congresistas Darwin Espinoza y Raúl Doroteo.

Como se sabe, la red criminal 'Los Niños' estaba integrada por cinco congresistas del partido de la lampa, según la colaboradora eficaz Karelím López, y éstos votaban a favor del expresidente Pedro Castillo a cambio de prebendas como obras, puestos de trabajo en ministerios y más.

En la actualidad a Darwin Espinoza, la Fiscalía lo investiga por el presunto delito de peculado, por el uso indebido de recursos públicos y personal, para la creación de su partido político. En tanto su colega Raúl Doroteo está bajo investigación por el recorte de sueldos, de acuerdo a una denuncia



de su ex asesora técnica.

Pero eso no es todo y es que el último jueves 18 de abril el congresista Edwin Martínez presentó su renuncia a Acción Popular, según dio a entender debido a la actual situación ideológica de su ahora ex partido.

"El único partido que logró entusiasmar en mi la pasión por la política fue Acción Popular, pero no es

este de hoy, con una mezcla nauseabunda de ideologías adversas al pensamiento de nuestro líder Fernando Belaúnde Terry, que de pronto son parte de esta pugna equivocada por tener el poder en el partido de la lampa".

"El líder del partido, Fernando Belaúnde Terry, seguirá siendo mi referente en la política nacional", se lee en el oficio dirigido

al secretario nacional de Acción Popular, Juan José Abad Cabrera.

En su misiva sostiene que existe una "desnaturalización de los principios, acciones y el trabajo político de Acción Popular. (...) Le pido a dios que permita una verdadera reflexión populista para que vuelva a unir a aquellos corazones acciopopulistas", sostuvo.

## Denuncia constitucional contra presidente del JNE admitida a trámite

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso ha admitido a trámite una denuncia constitucional contra Jorge Luis Salas Arenas, actual presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y previamente vocal de la Corte Suprema. La denuncia, iniciada por la Fiscalía de la Nación, se centra en acusaciones de negociación



incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, situaciones que presuntamente ocurrieron durante su período como juez supremo.

El proceso de calificación de la denuncia recibió amplio apoyo con 14 votos a favor y sólo dos en contra. Según la presidenta de la Subcomisión, Lady Camones (APP), el siguiente

paso es la notificación a la Comisión Permanente para establecer los plazos para el procesamiento de este recurso. Este caso destaca la seriedad con que el Congreso está manejando las acusaciones de corrupción y podría sentar un precedente importante en la política peruana respecto al manejo de las inmunidades y prerrogativas judiciales.



**OPINIÓN**

**GIANCARLO CASTIGLIONE**

## Penetración comunista en el Banco Mundial

**E**n estos tiempos, se puede presenciar cómo se degrada el debate político, las diferencias e incluso los matices son ahora polos apuestos e irreconciliables. Calificativos como comunista, fascista, caviar o terrorista, de tanto ser usados han terminado vaciándose de contenido.

Hablar de bien común, reforma tributaria, pagos de mayores tasas impositivas y disminución de la desigualdad, eran temas de interés de la academia, los gestores públicos y claro las organizaciones políticas que se preciaban de adscribir ideologías y contaban con propuestas programáticas medianamente coherentes.

Hoy en el histérico y degradado escenario mediático y público, hablar de reforma tributaria progresiva y bien común, es casi sinónimo de comunismo, en un contexto global en el que los más poderosos promueven agendas desregulatorias y la constante disminución de impuestos, en desmedro del financiamiento de los servicios públicos.

Estirando y deformando los conceptos, como hoy es usual, algunos políticos, periodistas y economistas podrían afirmar que hay una penetración de ideas comunistas en el Banco Mundial (BM) cuando esta entidad plantea que hay que tomarse en serio el debate para gravar a los más ricos, es decir hacerlos pagar más impuestos.

El informe de esta entidad titulado "Competencia: ¿el ingrediente que falta para crecer" sostiene con claridad que el poder del mercado y el poder político se retroalimentan con resultados no deseados, es decir Francisco Durand conceptualizaba como captura del Estado por parte del poder económico o lo que Cecilia Méndez denomina como "República Empresarial".

La captura del Estado, que es constatable en varias de las degradadas democracias latinoamericanas, genera incentivos perversos en las dinámicas económicas, los empresarios no están preocupados en innovar o presentar mejores productos y servicios, saben que con un buen nexo pueden obtener determinadas prebendas. La libre competencia, es por tanto fantasía.

# Presidente del Congreso solicita acción presidencial frente a declaraciones del Ministro de Economía

**Alejandro Soto envía un oficio a Dina Boluarte exigiendo medidas tras los comentarios del ministro José Arista sobre el retiro AFP**

En un gesto de marcada discrepancia, el presidente del Congreso, Alejandro Soto, ha enviado un documento formal a la presidenta Dina Boluarte, expresando su rechazo hacia las recientes declaraciones del ministro de Economía, José Arista, respecto al séptimo retiro facultativo de los fondos de las AFP, que permite retirar hasta 4 UIT. Soto, que lidera el cuerpo legislativo, ha solicitado a la mandataria que tome las acciones pertinentes para abordar lo que él considera afirmaciones “infundadas y malintencionadas” por parte del titular de Economía.

El conflicto surge después de que Arista describiera las motivaciones de los legisladores al aprobar la iniciativa de retiro como cuestionables, lo que Soto ha tildado de “alarmante y desafortunado”. El presidente del Congreso ha defendido el proceso legislativo, subrayando que la medida fue adoptada siguiendo el debido



procedimiento parlamentario y contó con un amplio consenso.

En su comunicación, Soto ha destacado que, pese a la oposición del Ministerio de Economía, el Gobierno decidió no observar la norma para evitar un enfrentamiento público con el Legislativo. El ministro Arista, en una aparición en RPP, explicó que evitar la observación de la medida era

preferible a una disputa que, según él, ya estaba casi perdida, y sugirió que era mejor conservar esfuerzos para futuras normativas.

Durante el diálogo con la prensa, Arista hizo un llamado a la población para manejar el retiro de sus fondos de manera prudente, mencionando que, aunque se permitía retirar hasta 4 UIT, sería más sensato para muchos no hacerlo

completamente. Subrayó que experiencias anteriores mostraban que especialmente los afiliados mayores optaban por no retirar los fondos.

El debate sobre los retiros de las AFP sigue en pie, con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP preparando el reglamento para los retiros, que comenzarían oficialmente el 13 de mayo, según informes de expertos financieros.

## Aprueban proyecto de Ley para sancionar con cárcel a corruptos del INPE

En una reciente sesión, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso ha dado luz verde a una propuesta legislativa que busca imponer penas de cárcel efectiva, que oscilan entre los seis y trece años, a los trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) que se vean involucrados en casos

de corrupción. Esta medida refleja un esfuerzo significativo por parte de la legislatura para erradicar las prácticas corruptas dentro del sistema penitenciario, afectando directamente a quienes traicionen su deber de integridad.

La iniciativa, propuesta por la congresista Norma Yarrow,

incluye modificaciones a los artículos 395-A y 395-B del Código Penal, y adiciona cambios al Decreto Legislativo 1328, que apunta a fortalecer el Sistema Penitenciario Nacional. Además de las sanciones penales, la medida contempla la implementación de un Código de Conducta del Servidor Peniten-

ciario, que será desarrollado y aprobado en coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos dentro de los próximos 180 días. Este código se enfocará en sancionar conductas indebidas y en promover una cultura de integridad y transparencia en el manejo de las instituciones carcelarias.

**EN CONCRETO****LUIS VILLANUEVA CARBAJAL**

Secretario general de la FTCCP

## Las utilidades en el régimen laboral especial de construcción civil

**A** diferencia del régimen laboral general, los regímenes laborales especiales se rigen por sus propias normas; como en el caso del régimen laboral especial de construcción civil caracterizado por la alta rotación y eventualidad de la relación laboral.

En efecto, el Decreto Legislativo N° 892 señala, en su artículo 11, que “los regímenes especiales de participación en utilidades se rigen por sus propias normas”; así también fue establecido por disposiciones legales anteriores.

El trabajador en construcción civil no espera al término del año para el cálculo de las utilidades y menos el periodo entre marzo y mayo del próximo año para el pago, como sucede en el régimen laboral general.

Por ello, los trabajadores en construcción civil y sus sindicatos que constituyeron nuestra Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) conquistaron el pago de una bonificación por sustitución de utilidades, lo que se reguló con diversas normas hasta la dación del Decreto Supremo 12 D. T., del 2 de noviembre de 1953. Aquí se establece que del 15% de indemnización por compensación por tiempo de servicios, el 12% es propiamente por concepto de CTS y el 3% restante es la asignación sustitutoria por participación en las utilidades. El obrero recibe una bonificación de 3% sobre su jornal básico como pago de utilidades.

Esto permite que el trabajador en construcción civil reciba el pago de la bonificación por sustitución de utilidades sin que la empresa declare haber tenido utilidades en el periodo fiscal; y no tiene que esperar al año siguiente para buscar a su empleador y reclamarle el pago de utilidades, solo tiene que esperar el término de su vínculo laboral y recibir junto al pago de su liquidación el pago de la bonificación por sustitución de utilidades.

La iniciativa busca facilitar la integración familiar de niños y adolescentes en situaciones especiales mediante beneficios fiscales

## Congreso aprueba incentivos para la adopción de menores con discapacidad

En una sesión marcada por el consenso, la Comisión de la Mujer y Familia del Congreso aprobó de manera unánime un dictamen que favorece la adopción de menores con discapacidad. Este acuerdo se centra en asegurar que estos niños y adolescentes tengan la oportunidad de crecer dentro de un entorno familiar. La medida se inscribe dentro del Proyecto de Ley N° 6720/2023-CR, que propone modificaciones significativas al régimen de adopciones y beneficios fiscales para las familias adoptivas.

La legislación revisada incluye cambios en el Texto Único Ordenado del Decreto Supremo 179-2004-EF, Ley del Impuesto a la Renta, permitiendo a las familias adoptivas deducir gastos



relacionados con servicios educativos, atención médica, odontología y terapias especializadas. Estas deducciones aplicarán siempre que los ingresos se consideren como rentas de cuarta categoría, según explicó la congresista Milagros Jáuregui de Aguayo, quien es parte activa en la promoción de este proyecto.

Además, se detalló que las familias podrán

deducir el 100% de los pagos anuales realizados por cada hijo adoptado con discapacidad moderada o severa, hasta un máximo de 10 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) anuales. En casos de niños mayores de seis años, el límite de deducción será de cinco UIT.

En otro aspecto de su labor, la comisión también ratificó la insistencia de un proyecto de ley que establece el 23 de

septiembre como el Día Nacional Contra la Trata de Personas, una medida que busca fortalecer las políticas nacionales en esta área crítica. La propuesta incorpora al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en un papel de vigilancia y reporte al Congreso sobre los avances en esta lucha.

Durante la misma sesión, se escuchó a Ángela Teresa Hernández Cajo, ministra del sector, quien expuso sobre las políticas y estrategias de su ministerio para atender a niños y adolescentes en riesgo. Este año, se prevé la ejecución de un programa especializado que se expandirá progresivamente a 25 distritos en todo el país, reforzando la protección y el cuidado de la población vulnerable.

### TRAGEDIA EN EL VRAEM

## Confirman muerte de militar en operación antinarcóticos

El Ministro de Defensa, Walter Astudillo, confirmó el fallecimiento de un sargento del Ejército peruano, quien sufrió un trágico accidente al desbarrancarse durante una operación contra el narcoterrorismo en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). El incidente se produjo en un contexto de inten-

tos esfuerzos por parte de las Fuerzas Armadas para combatir las redes de narcotráfico y terrorismo en la región.

El sargento fue evacuado inmediatamente y trasladado hacia Lima, pero desafortunadamente perdió la vida en el camino debido a las graves lesiones sufridas. Este suceso subraya los riesgos constantes a los



que están expuestos los miembros de las fuerzas de seguridad en operaciones de alta exigencia y peligrosidad. El ministro Astudillo, además de lamentar la pérdida, reafirmó el compromiso del gobierno con la lucha contra el narcotráfico y llamó a la unidad y estabilidad política en tiempos de desafíos nacionales.



### OPINIÓN

**ISAAC BIGIO**

## 5 años sin Alan.

El 17 de abril del 2019 un grupo policial entró a la casa de Alan García (presidente peruano en 1985-90 y 2006-11) para allanarla y detenerlo por 10 días. Luego, García fue a su cuarto donde se escuchó un disparo reportándose que él se suicidó. La versión del equipo donde estaba el actual coronel Harvey Colchado fue de que el exmandatario, quien nunca había sido encarcelado, optó por un tiro en la cabeza. En 2021 Colchado fue felicitado por la derecha por entrar a la casa del presidente Castillo, pero cuando él hizo lo mismo con Dina, ha sido sancionado con la venia conservadora.

Sin embargo, hay muchos que desconfían de tal informe. En el día del V aniversario de su partida, Exitosa hizo una encuesta en la cual participaron casi mil oyentes. Un 62% de ellos cree que García está vivo. Muchos peruanos son escépticos al parte oficial, pues se aduce de que el ataúd de García nunca estuvo abierto (como se estilaba) para verle el rostro a la hora de su funeral, que fue cremado, que no hay rastros de sangre en el domicilio donde habría autoinmolado o en el vehículo donde fue trasladado al hospital. Como él ha sido muy conocido por su astucia hay quienes afirman que él utilizó el cadáver de otra persona para burlar la justicia y hacerse cirugías plásticas para acabar viviendo en Europa, gracias a los millones que ha robado al Estado. En cambio, sus partidarios (y el canal ultraderechista Willax donde transmite su hija Carla) lo consideran un héroe y una víctima de la persecución "caviar".

Al auto-eliminarse, García sepultó al APRA, el único partido peruano que está cumpliendo un siglo. Hoy su local se reduce a un centro de salud y el APRA carece de congresistas o gobernadores. García fue el único que condujo al APRA a palacio. Primero se quiso calcar ideas de la izquierda en ascenso (para debutar masacrando una revuelta de 300 presos senderistas, con lo cual incrementó la violencia maoísta) y luego fue reelecto apareciendo como el unificador de la derecha contra la izquierda. Indultó a narcos, ensangrentó Bagua y pasó de un populismo que desencadenó la hiper-inflación a ser el pilar del neoliberalismo.

*Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.*

**DEBEMOS MONETIZAR LOS RECURSOS MINEROS****LOS FORJADORES DE LA MINERÍA EN EL PERÚ.****JORGE  
MANCO ZACONETTI**

El Perú tiene una larga tradición minera que es anterior a la conquista española. Es más, el oro y plata americana que fluye hacia Europa monetizando a los estados imperiales en formación, sea España, Francia, Inglaterra, Holanda forma parte del proceso de acumulación originaria del capitalismo como sistema de dominación mundial. Este es el origen, la matriz dependiente que determina las actividades productivas como la minería.

Por ello, se acuñaba en la Francia del siglo XVII la frase ¡Vale un Perú! como sinónimo de riqueza. Por ello, también los forjadores de la Patria en el escudo nacional colocaron la cornucopia con monedas de oro, como símbolo de la riqueza. Nuestro país tiene importantes recursos mineros sobre todo de cobre, oro, plata, zinc, plomo que deben valorizarse, es decir explotarse, con la mayor responsabilidad social, ambiental y tributaria.

De allí la necesidad de apostar por un mayor valor agregado con los productos mineros. No resulta suficiente la exportación de materias primas. Debemos tener más refinerías de cobre como las tiene Chile que con una producción de más de 5,5 millones de toneladas de cobre tiene ocho refinerías, mientras nuestro país solamente tiene una, la Refinería de Cobre de Ilo (Moquegua) que se construyó en el gobierno nacionalista del general Juan Velasco Alvarado y que fue privatizada por Fujimori a precios de ocasión.

Siempre he afirmado que la minería es el sector más importante de la economía peruana, por su participación en el PBI, es decir en

el valor de la riqueza nacional, que estima a los precios de mercado la producción de bienes y servicios en un año determinado. También he sostenido que la participación de la minería está subestimada en el PBI. Una medición del 9 % no se corresponde con la realidad, pues esta participación se actualiza teniendo en cuenta los volúmenes producidos de cobre en el 2007, año base de las Cuentas Nacionales, cuando la producción de cobre era de un millón de toneladas en promedio.

Con la entrada en producción de nuevos proyectos a partir del 2015 como Toromocho de la empresa china Chinalco, Las Bambas de MMG, Constancia de Huidbay, con las ampliaciones de la Mra. Cerro Verde y Southern Perú Copper Corporation (SPCC) entre otras la producción de cobre más que se duplicó.

Así, al cierre del 2023 la producción cuprífera fue superior a los 2,75 millones de toneladas, y los ingresos del cobre representan casi el 70 % del valor de la producción minera metálica. Todo ello sin considerar el oro que se produce informalmente e ilegalmente, y los volúmenes de oro que salen por Bolivia y el Ecuador. Entre otros considerandos. Por todo ello considero que la participación del sector minero en el PBI está subestimada, y esta es una realidad que debiera ser explicada y superada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI)

Sin embargo, salvo los especialistas en la historia de la minería en nuestro país no se reconocen a los forjadores de la minería del siglo XX. Son pocos los que recuerdan el nombre de Ernesto Baertl Schutz, ingeniero de minas, y un dinámico explorador que hizo posible con amigos cercanos la empresa minera Milpo en los años cincuenta del si-

glo pasado.

De igual manera, se debiera reconocer la importancia de don Alberto Benavides de la Quintana, también formado en la antigua Escuela de Minas que más tarde forma parte de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Su nombre está ligado a la unidad minera de Julcani en la provincia de Ircay (Huancavelica), que desde inicios de los años cincuenta del siglo pasado se sigue extrayendo millones de onzas de plata y es el origen, la “gallina de los huevos de plata” de la Compañía Minera Buenaventura.

En esa misma línea de pensamiento poco se recuerda a don Jesús Arias Dávila un gran explorador minero en el centro del país, y su nombre está asociado a la unidad minera de San Ignacio de Morococha (SIMSA) y a la minera aurífera de Mra. Poderosa, hoy jaqueada por la minería informal e ilegal, con un alto costo de la vida de trabajadores mineros.

Tampoco se recuerda al ingeniero Fausto Zavaleta Cruzado, el profesional que hizo posible la explotación de los recursos de estaño de la unidad de San Rafael en Puno que resulta siendo la fuente de la riqueza más importante del grupo Brescia, que luego se diversifica sobre todo con su participación en la privatización del 40 % de las acciones del Banco Continental.

En esa misma línea de pensamiento se debe reconocer la iniciativa del ingeniero Guido del Castillo, que con las unidades mineras de Aruntani en Moquegua y Arasi en Puno entre otras concesiones llega a ser un importante productor aurífero.

Si hay un común denominador entre los mencionados forjadores de la minería en el Perú, es que



hacen minería como un esfuerzo propio, de mucho sacrificio, en un país como el Perú donde las vías de comunicación salvo el Ferrocarril Central que llegaba a La Oroya y luego a Cerro de Pasco, en la práctica exigía la montura de acémilas, durante varios días para llegar a los yacimientos.

Evidentemente la alta dependencia de los productos mineros de los precios internacionales explica la dinámica de la producción. Así, en los años de Gran Depresión (1930/1938) la producción minera era de sobrevivencia. Es más, el boom de precios recién se presenta con la guerra de Corea (1950/1953), que sirvió para un fortalecimiento de la minería de capitales nacionales, pues la gran explotación minera en el centro del país estaba ligada a la Cerro de Pasco Corporation de capitales gringos que fue nacionalizada en 1973 por el Gobierno Militar, y a la cual se tuvo que indemnizar bajo la mesa.

**Augusto Baertl Montori**

Es uno de los últimos forjadores de la minería en el Perú, cuya vida está ligada al sector desde niño pues fue el último hijo de Ernesto Baertl Schutz casado con la dama limeña Julia Montori. Al igual que va-

rios pioneros de la minería en nuestro país, estudió en la Universidad de Ingeniería, en la facultad de Ingeniería de Minas, con estudios post grado en la Harvard Business School y en Northwestern University.

Como todos los “mineros de sangre” empezó su carrera profesional el año 1966 como Asistente de Jefe de Sección en la unidad minera San Cristóbal de la Cerro de Pasco Corporation. Una antigua unidad minera ubicada en la provincia de Yauli a más de 4,300 metros de altura, de donde se extraía plata, zinc, plomo, plata.

Sin embargo, su experiencia minera se enriquece en la Compañía Minera Milpo, donde su padre, Ernesto Álvaro Baertl Schutz era accionista, el cual para muchos es considerado el padre de la minería moderna. En esta unidad minera entre 1967 a 1996, durante 30 años, ocupó varias posiciones desde Superintendente de Mina, Subgerente, Gerente de Operaciones para en 1994 asumir la Gerencia General, ocupando la Presidencia del Directorio y Director General y miembro del directorio en varios periodos.

Sin embargo, el mérito histórico de Augusto Baertl Montori es haber hecho posible como Presidente del Directorio, el proyecto minero

de Antamina, que antes pertenecía a la Cerro de Pasco Corporation, y luego pasó a manos de Centromin Perú, para luego ser privatizado en los años noventa con compromisos de inversión superiores a los US \$ 2,300 millones de dólares, realidad que superaba las expectativas y que significaba un punto de quiebre en la promoción de las inversiones en el sector.

En tal sentido, desde 1997 al 2003, como Presidente y Gerente General de Compañía Minera Antamina, lideró exitosamente la explotación, desarrollo, construcción y la puesta en marcha de este proyecto de clase mundial, que representó una inversión de US\$ 2,300 millones, iniciando operaciones en junio del 2001, cuatro meses antes de lo programado y con una inversión por debajo de lo presupuestado.

Entre el 2001 al 2023 los ingresos por ventas de Mra. Antamina de cobre, zinc, molibdeno superan los US \$ 62 mil millones de dólares, una riqueza que ha permitido a la región de Ancash ser perceptora del canon y regalías mineras por más de 20 mil millones de soles, fuente importante en la generación del empleo, abono del impuesto a la renta, con un liderazgo en la producción y en las buenas prácticas ambientales y de seguridad en el trabajo.

Además de haber sido Presidente de la “Sociedad Nacional de Minería, Petróleo, Energía” en varias oportunidades, ha sido también el primer presidente y fundador del “Grupo de Diálogo, Minería y Desarrollo Sostenible en el Perú”, una asociación que apuesta por la empatía, el diálogo para resolver los conflictos sociales y ambientales con los diversos grupos de interés en especial las comunidades campesinas y los trabajadores.

# Un muerto y dos detenidos en asalto frustrado

**Dos delincuentes fueron detenidos en infernal balacera en San Miguel durante atraco a camión.**

Dos delincuentes detenidos y un agente de seguridad fallecido es el resultado de un operativo policial realizado en el distrito de San Miguel, donde se logró frustrar el asalto de un camión que aparentemente trasladaba artículos de valor.

Los malhechores estaban armados e iban en dos motocicletas y un auto Toyota Yaris, color gris, con placa clonada D8G-402. Esperaron a que la furgoneta saliera de la empresa DP World y le hicieron seguimiento cuando, de

## ALGO MÁS

**EL FALLECIDO** es el agente de seguridad Walter Montalvo, quien custodiaba la carga. Lo que se desconoce es si murió asesinado por los delincuentes o como consecuencia del intercambio de disparos.



un momento a otro, le cerraron el paso en la cuadra 13 de la avenida La Paz, comentaron agentes policiales.

De inmediato, hicieron bajar al conductor y al guardia de seguridad que lo acompañaba para tomar control del vehículo y fugar

con la mercancía. Bajo amenaza, ambos fueron subidos a la fuerza al auto gris sin percatarse de que sus movimientos eran seguidos por las cámaras de seguridad del municipio de San Miguel.

Cuando menos lo esperaban, en medio del asalto, hizo su

aparición personal policial de la comisaría de San Miguel. Al percatarse de ello, los delincuentes que estaban dentro del vehículo gris, junto con las víctimas, abrieron fuego contra los efectivos policiales, quienes también respondieron los disparos.

## EN EL CALLAO

# Asaltan camión con equipos por un valor de US\$ 80 mil

Los agentes de la Policía Nacional detuvieron a seis personas, entre ellos un menor de 17 años, sindicadas de interceptar un camión que salía del Puerto del Callao. La unidad contenía mercadería, entre equipos electrónicos, antenas y parlantes, que está valorizada en más de 80 000 dólares.

La empresa propieta-

ria del cargamento activó el GPS de la unidad y dio cuenta a las autoridades de que el camión estaba en la cochera del colegio Antenor Orrego Espinoza, ubicado en la zona de Malecón Checa, en San Juan de Lurigancho (SJL).

Hasta el momento, se desconoce el paradero del conductor que fue contrata-



do para trasladar la mercadería.

## UN MUERTO Y DOS HERIDOS

# Brutal ataque en restaurante



Un hombre murió de ellos ingresó al establecimiento.

Una vez dentro, se dirigió hacia su objetivo -que estaba tomando un caldo de gallinas Las Avellanas y Las Nueces, en Santa Anita.

Los cocineros del lugar contaron que y una mesera resultaron heridos por balas una motocicleta y uno

de ellos ingresó al establecimiento. Una vez dentro, se dirigió hacia su objetivo -que estaba tomando un caldo de gallinas Las Avellanas y Las Nueces, en Santa Anita.

Otro comensal y una mesera resultaron heridos por balas una motocicleta y uno

## POR PROSTÍBULO

# Delincuentes detonan explosivos



Un grupo de vecinos de Santa María de Huachipa denunció la detonación de explosivos en represalia por oponerse a la instalación de un prostíbulo.

Durante la madrugada un grupo de des-

conocidos detonó un artefacto explosivo en la calle Los Álamos. Además, los delincuentes dejaron en el lugar mensajes amenazantes en papeles: "No se metan con mi local, sino se van a morir".



**HERBERT  
MUJICA**

# ¡Ciegos y autistas!

¡Ese animal no existe! dijo un español que veía por vez primera a una jirafa. La negación a ultranza es el mejor sendero a la estupidez colectiva.

Así parecen decir los asalariados oficialistas, parlamentarios, consejeros, funcionarios de todo nivel que protagonizan extraños casos de ceguera frente a la realidad y un autismo político que les hace creer que están en el camino correcto.

Enceguecida porque no quiere o no puede ver, presa en su soledad, la administración Boluarte no entiende que su nave tocó fondo y de manera estrepitosa y no hay explicaciones para tantos escándalos desde los Rolex, pasando por las joyas y los letales casi 50 asesinatos a balazo limpio a partir de diciembre del 2021.

En las calles los bombos retumban, las ollas claman su protesta popular y los políticos en Palacio y en el Congreso, hablaban de pactos, declaraciones, treguas, blindajes, conveniencias egoístas.

El autismo ya no es patrimonio clínico de algunas personas desafortunadas, se ha convertido en una epidemia que ataca a pandillas de zánganos deshonestos y profundamente negados para cualquier creación heroica. Si a esos defectos juntan sus vanidades, tenemos un panorama inquietante y de zozobra invariable.

El gobierno de la presi-



dente Boluarte, simple administradores del poder que detentan otros, los de siempre, ahora en yunta con un Congreso menos que deficiente, ha colapsado porque la lucha intestina propicia que cada quien haga lo que mejor le parezca.

Es como un auto que tiene cuatro ruedas desalineadas ¡todas tiran para su lado! Lo que hoy vemos es una radiografía del desmanejo, el triunfo de la imbecilidad, la incompetencia elevada a niveles de mando. Pero ¿desde cuándo los incapaces pueden producir otra cosa que barbaridades?

El tema no son los hombres, sino ¿qué queremos? ¿para cuánto tiempo? ¿con

qué afán? ¿y con quiénes? Queremos un país decente, con pobreza a la que superar merced a un combate popular y democrático.

Demandamos que un plan nacional y popular de gobierno lo sea por 50 años con determinación para generar empleo. Creemos que todos pueden participar en un proyecto integral pero con visión de país y no con apego a concepciones egoístas, de grupúsculo o sectarismos.

El todo siempre será mejor perspectiva y horizonte que la parcela minúscula, insignificante y sin alma.

Si hay una creencia acendrada en el Perú, ésta debe ser en el sagrado amor a nuestra juventud y rei-

vindicación de la historia. ¡Hartos ya estamos de tanto badulaque y hampón en la cosa pública!

Algunos aventuran la tesis de una asamblea constituyente como transición de este desastroso gobierno. Otros creen en el adelanto de elecciones. Cualquiera que fuese el camino, hay que plantear ¡desde ya! que a ningún funcionario oficial debe permitírsele salir o huir del país hasta que rinda cuentas.

Hay que revisar todos los contratos de concesión realizados a partir del 2001 y hay que hacer un juicio de residencia a los que han integrado las múltiples taifas aprovechadoras de varios gobiernos que malogaron

las esperanzas populares.

La estabilidad jurídica no puede ser gatillo para saquear al Perú, llevarse lo ganado, no reinvertir y zafar el cuerpo al reto apenas crujan las castañas de los problemas comunes a resolver.

El fabricado mito de "ruido político" es un pretexto de los mandones para "entender" que la letra con sangre entra y para eso necesitan matones y mercedarios.

El espectáculo de ministerios a la deriva, con personal aventurero e improvisado, inepto para la interpretación coyuntural y análisis firme en la defensa de los derechos humanos, es un capítulo vergonzoso

para el Perú. Las fricciones con México y las patinadas de Torre Tagle, deleznable torpezas.

El pueblo es recurso poético y oratorio y pararrayos de todas los errores en que incurren los gobiernos. La ciudadanía escucha las promesas, sufre las equivocaciones y ¡paga por esta plaga de incompetencia con sus tributos!

¿Por qué un rapaz que roba una gallina puede pasarse años en la cárcel y los burócratas facilitadores de contratos contra el Estado, generadores de coimas abultadas y estropicio contra el Perú, ganan diplomas, le suben los sueldos y hasta son entrevistados por los miedos de comunicación?

Los números no mienten. Si gana tanto, cualquier dispendio por encima de esas cifras, es sospechoso y la verificación de signos exteriores de riqueza, algo simple de constatar. Recuerdo a un pata en el suelo, a quien vi con terno de casimir muy fino, corbata de seda, reloj bonito pero caminaba orondo ..... ¡con zapatillas de colores!

Los vientos de fronda constructiva, las corrientes libertarias por una democracia con justicia social, deben presidir nuestro pensamiento diario, alimentar el árbol de la vida que es verde y esperanzado y tornar vigente la promesa de la vida peruana.

Rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz.

# Política Nacional y Ley sobre Ciberseguridad e



**GERMÁN  
ALARCO**

Profesor de la  
Universidad del Pacífico

El pasado 26 de marzo el presidente Boric presentó la Política Nacional de Ciberseguridad y promulgó la Ley marco sobre el tema. Está última fue publicada en el Diario Oficial de Chile el 8 de abril de 2024.

Con estos documentos, nuestro vecino del sur afirma que es el primer país de la región en tener una Agencia Nacional de Ciberseguridad y un marco regulatorio en este campo. Cabe anotar que este se ubica en la posición 74 de índice mundial de ciberseguridad 2020 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, mientras el Perú está en la 85. Se debe anotar que nuestro país también tiene una política sobre el tema y una Ley de Ciberdefensa, esta última de febrero de 2024, que probablemente entre pocos y nadie conocemos.

## Diagnóstico

La Política Nacional de Ciberseguridad chilena se justifica por cinco razones:

1) La insuficiente resiliencia de las organizaciones e infraestructura. Al respecto, las brechas de seguridad confirman la necesidad de fortalecer la protección de infraestructura de redes y sistemas; además de mejorar el entrenamiento y formación de los funcionarios públicos y privados.

2) La falta de cultura de las organizaciones y de las personas sobre la impor-

tancia de la ciberseguridad. Esto lleva a que tanto las organizaciones como las personas no tomen medidas suficientes de protección en el ciberespacio. 3) La falta de especialistas en ciberseguridad. Se estima que en Chile faltan alrededor de 28,000 especialistas en ciberseguridad para satisfacer las necesidades tanto del sector público como privado.

4) La falta de sofisticación de la demanda por ciberseguridad. Se estima que la industria de ciberseguridad en Chile realiza ventas anuales por alrededor de \$350 millones de dólares, lo que representa un 0.11% del PBI. 5) El aumento de delitos en el ciberespacio se ha incrementado progresivamente desde un 6.6% en 2017 a un 10.1% en 2021. Este tipo de delitos pone en riesgo la seguridad y la confianza de las personas en el ciberespacio y es un fenómeno que debe abordarse desde una perspectiva preventiva y sancionatoria (<https://ciberseguridad.cl/pns-2023-2028/>).

## Objetivos política

La nueva Política Nacional de Ciberseguridad contiene cinco objetivos fundamentales. En primer lugar, establecer una Infraestructura de la información robusta y resiliente, preparada para resistir y recuperarse de incidentes de ciberseguridad y de desastres socioambientales, bajo una perspectiva de gestión de riesgos. En segundo lugar, el Estado protegerá y



promoverá la protección de los derechos de las personas en Internet, a través del fortalecimiento de la institucionalidad existente en materia de ciberseguridad; y de la generación, adopción, y promoción de los mecanismos y las herramientas tecnológicas necesarias para que cada persona pueda integrarse a la sociedad, desarrollarse y expresarse plenamente.

En tercer lugar, Chile desarrollará una cultura de la ciberseguridad en torno a la educación, buenas prácticas, responsabilidad en el manejo de tecnologías digitales, y promoción y garantía de los derechos de las personas. En cuarto lugar, el Estado creará una gobernanza pública para coordinar las acciones necesarias en ciberseguridad. Los organismos públicos y privados crearán instancias de cooperación. Asimismo,

se coordinará con países, organismos, instituciones y otros actores internacionales para enfrentar las actividades maliciosas e incidentes en el ciberespacio.

Por último, en quinto lugar, el país promoverá el desarrollo de una industria de la ciberseguridad, que proteja a las personas y las organizaciones y que sirva a sus objetivos estratégicos. Para ello, fomentará la focalización de la investigación científica aplicada en temas de ciberseguridad, acorde a las necesidades del país.

## Propósito Ley

La Ley tiene por objeto establecer la institucionalidad, los principios y la normativa general que permitan estructurar, regular y coordinar las acciones de ciberseguridad de los organismos del Estado, entre éstos y los particulares; establecer los requisitos mí-

nimos para la prevención, contención, resolución y respuesta a incidentes de ciberseguridad; establecer las atribuciones y obligaciones de los organismos del Estado, así como los deberes de las instituciones determinadas en la norma, los mecanismos de control, y de responsabilidades (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1202434>).

La Ley establece que la Administración del Estado estará constituida por los Ministerios, las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales, los Gobiernos Regionales, las Municipalidades, las Fuerzas Armadas, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, las empresas públicas creadas por ley, y los órganos y servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa

## Ámbito de aplicación

También la Ley se aplicará a las instituciones que presten servicios calificados como esenciales referidos a aquellos provistos por los organismos de la Administración del Estado y por el Coordinador Eléctrico Nacional; y los prestados bajo concesión de servicio público.

Se incluye a los proveídos por instituciones privadas: generación, transmisión o distribución eléctrica; transporte, almacenamiento o distribución de combustibles; suministro de agua potable o saneamiento; telecomunicaciones; infraestructura digital; servicios digitales y servicios de tecnología de la información gestionados por terceros; transporte terrestre, aéreo, ferroviario o marítimo; banca, servicios financieros y medios de pago; administración de prestaciones de seguridad social; servicios postales y de mensajería; prestación de salud, y la producción y/o investigación de productos farmacéuticos.

## Principios rectores

Para alcanzar los objetivos de la Ley se establecen ocho principios. 1) Principio de control de daños frente a un ciberataque o a un incidente de ciberseguridad donde siempre se deberá actuar coordinada y diligentemente, y adoptar las medidas para evitar su escalada y propagación. 2) Principio de cooperación con la autoridad y entre diversos sectores para resolver los incidentes de ci-

# Infraestructura crítica de la información de Chile

berseguridad. 3) Principio de coordinación entre diferentes autoridades para propender a la unidad de acción y evitar la duplicación o interferencia de funciones.

4) Principio de seguridad mediante el cual es deber del Estado resguardar la seguridad en el ciberespacio. Se anota que éste velará por que todas las personas puedan participar de un ciberespacio seguro, por lo que otorgará especial protección a las redes y sistemas informáticos que contengan información de aquellos grupos de personas que suelen ser en mayor medida objeto de ciberataques. 5) Principio de respuesta responsable donde en ningún caso esta podrá significar la realización o el apoyo a operaciones ofensivas.

6) Principio de seguridad informática donde toda persona tiene derecho a adoptar las medidas técnicas de seguridad informática que considere necesarias, incluyendo el cifrado. 7) Principio de racionalidad donde las medidas para la gestión de incidentes, las obligaciones y el ejercicio de las facultades de la Agencia deberán ser necesarias y proporcionales al grado de exposición a los riesgos, y al eventual impacto social y económico. Por último, 8) Principio de seguridad y privacidad mediante el cual los sistemas, aplicaciones y tecnologías de la información deben dise-

ñarse, implementarse y gestionarse teniendo en cuenta la seguridad y la privacidad de los datos personales.

## Contenido

La Ley define en primer lugar qué se debe entender por activo informático, auditorías de seguridad, ciberataque, ciberseguridad, e incidente de ciberseguridad, entre otras. Del mismo modo, establece principios rectores claves para su objeto. <https://ciberseguridad.gob.cl/noticias/presidente-boric-promulga-nueva-ley-marco-de-ciberseguridad/>.

Para el logro de sus objetivos crea la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANC), un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter técnico y especializado, cuyo principal objeto será asesorar al presidente de la República. Asimismo, goza de diversas atribuciones, tales como: dictar protocolos y estándares, aplicar e interpretar administrativamente las disposiciones, supervisar al Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática (CSIRT) y crear y administrar un Registro Nacional de Incidentes de Ciberseguridad.

Por otro lado, se señala que la Ley también aplicará a las instituciones que presten servicios calificados como esenciales según lo establecido en su articulado. Dentro de



aquellos servicios se comprende a los provistos por los organismos de la Administración del Estado y por el Coordinador Eléctrico Nacional, los prestados bajo concesión de servicio público y los provistos por instituciones privadas que realicen las actividades señaladas en la norma.

## Nuevos sectores esenciales

La Ley permite que la Agencia califique otros servicios como esenciales cuando su afectación pueda causar daños importantes a la integridad de las personas, al normal funcionamiento de la sociedad y/o de la Administración del Estado, al medioambiente, a la defensa nacional, o a la seguridad y el

orden público, entre otras.

Del mismo modo, establece que lo dispuesto también será aplicable a aquellas instituciones calificadas como operadores de importancia vital, según lo establezca la Dirección Nacional de la Agencia. Para aquello, se regula el procedimiento pertinente para tal calificación; siendo necesario que la provisión de sus servicios dependa de las redes y sistemas informáticos, y que la perturbación de sus servicios tenga un impacto significativo en la seguridad y el orden público, en la provisión de servicios esenciales, y el efectivo cumplimiento de las funciones del Estado o, en ge-

neral, de los servicios que éste debe proveer.

## Otras obligaciones

En línea con lo anterior, se fijan deberes específicos para los operadores de importancia vital, dentro de los que se encuentran, el implementar un sistema de gestión de la información continuo, elaborar e implementar planes de continuidad operacional y ciberseguridad, y realizar continuamente operaciones de revisión, adoptar medidas oportunas y expeditas necesarias para reducir el impacto y la propagación de un incidente de ciberseguridad.

Por otra parte, se prescriben deberes generales para las instituciones obli-

gadas por la Ley, obligando de manera general a aplicar permanentemente medidas para prevenir, reportar y resolver incidentes de ciberseguridad.

## Comité y sanciones

Además, se crea el Comité Interministerial sobre Ciberseguridad que tiene por objeto asesorar al presidente de la República en materias de ciberseguridad relevantes para el funcionamiento del país y la Red de Conectividad Segura del Estado encargada de proveer servicios de interconexión y conectividad a internet a los organismos de la Administración del Estado señalados por la ley.

Finalmente, se establece que los antecedentes, datos e información en poder de la Agencia y los CSIRT, ya sea de nivel Nacional o de Defensa, así como los de otros organismos estatales o su personal, se considerarán secretos y de circulación restringida. Estatus que también se aplicará a la información que el personal de estos organismos adquiera en el ejercicio de sus funciones. Las infracciones a estas obligaciones serán sancionadas según las normas respectivas del Código Penal. Al respecto, la autoridad sectorial será la competente para fiscalizar, conocer y sancionar las infracciones, así como ejecutar las sanciones según la normativa sobre ciberseguridad que hubiere dictado.

# la última

## Espectáculos

visite [www.laultima.com.pe](http://www.laultima.com.pe)



**Había denunciado antes al boxeador por agresión, la botan de obra teatral**

**Ampayan a Samanta Batallanos y Maicelo saliendo de hotel**



Las imágenes saliendo de un hotel con su ex Jonathan Maicelo, le costaron caro a la deseada modelo Samanta Batallanos, la cual fue separada del elenco del show "Conchudas y cachudas" por todo el elenco que provocó.

Solo quedaron Leysi Suárez y Roxana Molina y se especula que la nueva convocada sea la cantante chimbotana, Pamela Franco.

Samantha Batallanos ha decidido cortar toda la verdad del ampay, con el hombre al cual denunció por violencia física, hoy en el programa "El reventonazo de la Chola", que le ha dado tribuna.

Ella no luce deprimida, todo lo contrario, se ríe de la vida y sigue toda disforzada en sus redes sociales.

La Patrona del folclore, Sonia Morales admitió que también ha sido víctima de los extorsionadores, pero que tomó las acciones del caso y felizmente que la dejaron de molestar.

"Yo puse todo en manos de las autoridades, no podía doblegarme, ante las amenazas. Es una situación demasiado difícil que espero se termine pronto, porque todos sufrimos las consecuencias", aseveró la intérprete.

De otro lado, comentó que alterna su carre-

**Sonia Morales reconoce que también fue amenazada**

## "Hay que denunciar a extorsionadores"



ra artística con sus negocios de comida y locales campestres. "Con mucho esfuerzo hemos inaugurado el segundo, estoy seguro que con trabajo todo se puede hacer", añadió.

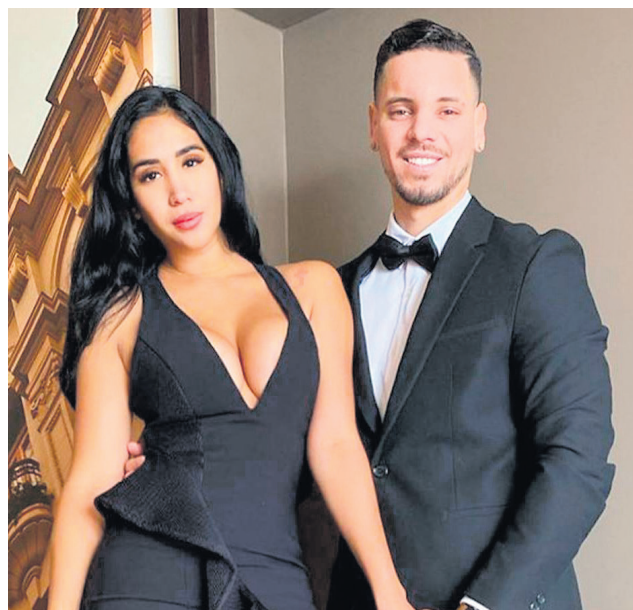
**Con su novio Anthony Aranda**

## Melissa Paredes se casa este año

Lo que era un secreto se confirmó. La guapa modelo se comprometió en matrimonio, con su novio el bailarín Anthony Aranda. Aunque la fecha todavía no la han precisado, de todas maneras, este año será el esperado enlace de los mediáticos tortolitos.

"Ya estamos en todos los preparativos, algo nerviosos, pero a la vez felices porque el daremos que tanto soñábamos", expresó el popular "Activador".

Dijo que el amor de su



vida, viajará al extranjero para comprar su vestido, que será toda una sorpresa para él. "Ella quiere darse su gusto y yo la apoyo en todo siempre, porque se lo merece", declaró.

Con respecto a su lista de invitados, no descartó que puede estar el pelotero Rodrigo Cuba, ex pareja y padre de la hijita de Melissa Paredes.

"Ya lo decidiremos con ella en su debido momento, lo que importa acá es que nosotros estemos felices", finalizó.

**María Pía Copello deslumbra con ropa de baño**

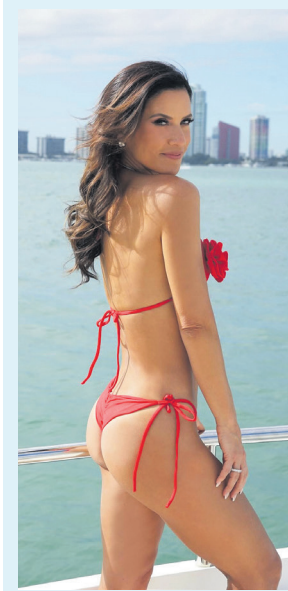
## "Me siento como una chibola de 20 años"

La ex animadora infantil María Pía Copello, deslumbra a los televidentes tras desfilarse en ropa de baño en una improvisada pasarela que se realizó en el programa "Mande quien mande", de América Televisión.

Sin dudarlo, la compañera de la "Carlota" lució hasta tres bikinis, mostrando su bien cuidada figura, la misma que arrancó suspiros dentro del set de televisión.

"Realmente me siento como una chiquilla de 20 años, todo está en la mente. Yo se cuidarme, mantenerme comiendo sano, haciendo ejercicios, viviendo tranquila", aseveró la figura de América Televisión.

De otro lado, dijo sentirse contenta por la aceptación del espacio que conduce. "La gente nos respalda cada día más, nosotros también nos esforzamos mucho para complacerlos", finalizó.



# Congreso aprueba la creación de la Universidad San Juan de Lurigancho

**Por insistencia, el Parlamento aprobó que el distrito más poblado del país tenga su propia universidad.**

Con el propósito de promover el acceso a la educación superior, por amplia mayoría (94 votos a favor), el Pleno del Congreso aprobó el dictamen de insistencia de los proyectos de ley 3716, 4298 y 4590, recaído en la autógrafa observada por el Poder Ejecutivo, que modifica la Ley 29659, que crea la Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho, a fin de preservar su autonomía universitaria conforme a lo dispuesto en la Ley Universitaria.

El presidente la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, José María Balcázar Zelada (PB), sustentó el texto destacando la necesidad de respaldar la propuesta en beneficio de miles de jóvenes.

“San Juan de Lurigancho amerita tener su propia universidad, al poseer una población que supera el millón de habitantes, sin incluir a las zonas aledañas de Lima”, sostuvo.

En esta misma línea el con-



gresista José Jerí Oré (SP), en su calidad de presidente la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, coincidió en desestimar cada una de las observaciones presentadas por el Ejecutivo, teniendo en cuenta que la universidad ya posee un terreno y un pliego presupuestal.

“En la Ley de Equilibrio Financiero aprobada en diciembre pasado, se le asignó 3 millones de soles para que inicie su funcionamiento. Luego de la aprobación de esta insistencia, se van a iniciar las acciones para que comience a operar”,

detalló el congresista de Somos Perú.

Durante el debate las congresistas Margot Palacios Huamán (PL) y Elizabeth Medina Hermosilla (BMCN), lamentaron las observaciones realizadas por el Ejecutivo, teniendo en cuenta la gran población que posee el referido distrito.

La congresista Noelia Herrera Medina (RP), sostuvo que la oportunidad educativa, será siempre la base fundamental para el desarrollo, no sólo de la población de San Juan de Lurigancho (SJL) sino de todos los peruanos.

Seguidamente, la parlamentaria Susel Paredes Piqué (CD-JPP), justificó la aprobación del texto, considerando la educación pública vital para el país. “La educación es la herramienta más eficaz de movilidad social, de entendimiento, de conocer nuestras realidades distintas y de superarnos como peruanos”, agregó.

De igual manera, los congresistas Alejandro Cavero Alva (Avanza País) y Martha Moyano Delgado (FP), se mostraron a favor de la iniciativa, considerando que SJL puede llegar a convertirse en un gran centro de innovación, tecnología y educación, en favor del país.

Participaron también del debate los legisladores Américo Gonza Castillo (PL), Alex Paredes Gonzales (BMCN), Wilson Soto Palacios (AP), Francis Paredes Castro (PP), José Elías Avalos (PP), Guido Bellido Ugarte (PB), Rosangella Barbarán Reyes (FP), entre otros.

## Pinta PARC 2024

En su 11° edición presentarán una variada programación con secciones diferenciales y cuidadosamente curadas por prestigiosos especialistas internacionales convocados especialmente para esta edición. Entre las novedades destacadas, en la planta baja de Casa Prado podrá disfrutarse un Special Project - Artista Homenaje a Jorge Eduardo Eielson, con curaduría de Sharon Lerner (Directora del Museo de Arte de Lima) en el marco del centenario del nacimiento del artista dando a conocer su obra visual a lo largo de cuatro décadas de

creación ininterrumpida.

A su vez, en el hall de la Casa, se podrá recorrer “Despertar el polvo dormido de sus ancestros”; un Special Project con curaduría de Giuliana Vidarte (curadora, historiadora del arte y docente) una exhibición de artistas peruanos contemporáneos cuyas obras buscan repensar los discursos históricos, recuperar los saberes tradicionales y hacer visibles las prácticas artísticas de diferentes comunidades.

Por otro lado, se inaugurará la sección RADAR, curada por Florencia Battiti (curadora independiente



y actual directora del Parque de la Memoria - Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, Buenos Aires) es una sección auspiciada por Unicoín que exhibirá un conjunto de producciones artísticas que ponen el foco en nuestra percepción al entorno, para sensi-

bilizarnos sobre el cuidado de los recursos naturales y jerarquizar prácticas y saberes ancestrales ante la inminente crisis de habitabilidad de nuestro planeta.

El evento se realizará del 24 al 28 de abril en la Casa Prado de Miraflores.



**OPINIÓN**

**JULIO BARCO**

## La autopublicación

¿Qué pasa si usted, lector, mañana decide publicar su primer libro? Tiene varios caminos: el más adecuado es darse por vencido y zanjar sus ambiciones literarias como una veleidat más. Sin embargo, si la vocación de escribir es inevitable, no será fácil que se le pasa por la mente ver su objeto de trabajo vivo en una hoja. Pensemos en un cineasta que guardó todos sus fragmentos audiovisuales y los tiene como pequeñas moléculas saltarinas. Así, un libro de poemas son miles de mariposas que danzan en el aire hasta que se nos da la gana de ponerle un camino hacia el otro.

En ese sentido, la literatura solo puede nacer del contacto entre lectores y autores, en ese vínculo de la otredad. Entonces: ya pasaron los meses y tiene usted su obra literaria entre las manos. Doscientas páginas de Word, A-5, letra-Georgia-tamaño-12 con 1.5 de espacio, y un título en negrita-cursiva. Tiene pues su obra literaria entre las manos. Tiene además un imperativo: editarlo o no editarlo. En ese trámite que va de la obra inédita a la pública hay todo un descubrimiento del sistema literario.

En el Perú, el mundo editorial tiene las vicisitudes de un anfibio: va entre la tierra a pasos lentos y en los charcos de nuestra cultura se fagocita y expande. A veces, los editores son marinos: buscan autores, editan a los mejores que existen, ayudan a los escritores que requieren un buen trabajo editorial. Otras nulos. Ese trabajo es, en realidad, de los agentes literarios, tan escasos en la tierra del ceviche y la corrupción. La ruta para no desfallecer es la de invertir en su obra. Piense que muchos autores -Vallejo, Whitman, Baudelaire, Oquendo de Amat-tomaron la misma ruta. Piense que mejor una obra libre en el mar de lectores que encerrada para siempre en el olvido de un cajón ilustre. Corre, claro, problemas: fallas ortográficas inesperadas, demora y erratas en la diagramación, mal empastado de páginas, falla del ISBN, o del Depósito Legal. No obstante, tendrá su bello ejemplar entre las manos y entonces será un-malo, bueno, genial- escritor. Bienvenido.



# Alexis Villagra tuvo debut auspicioso en Motos Acuáticas

**EN JORNADA INAUGURAL** del Campeonato Nacional Copa “Yacht Club Pucusana 2024”, peleó estar en el podio de los ganadores.

Gran debut. Alexis Villagra roza el podio de los triunfadores en su debut en la categoría Promocional por la primera fecha del Campeonato Nacional de Motos Acuáticas Copa “Yacht Club Pucusana” 2024. Villagra, empresario especializado en Ciber Seguridad, de la reconocida empresa V-LATAM incursiona en la Motonáutica en donde espera brindar un gran espectáculo.

Villagra, en la primera serie, a seis vueltas, parte con ímpetu, el ritmo impuesto por sus rivales es fuerte, logra buena colocación, lucha por el tercer lugar, sin embargo, cruza la meta en cuarta colocación.

En la segunda “manga”, también a seis vueltas,



más compenetrado con su máquina y con el circuito logra un mejor desempeño por el tercer lugar, por poco no lo consigue.

Con el entrenamiento

que iniciará en los próximos días en manejo y en el aspecto físico debe ser rival de cuidado en las siguientes válidas del certamen patrio buscando un lugar en la

Selección Nacional de cara al próximo Sudamericano a realizarse en nuestro país La segunda fecha se realizará el sábado 18 de mayo en La Punta, Callao.

**CALCIO: GANABA 2-0 Y SE DEJÓ EMPATAR POR LA JUVENTUS 2-2**

## Cagliari sin Lapadula no lo supo cerrar



Parecía que iba a conquistar un triunfo más que importante, y finalmente tuvo que resignarse a repartirse los puntos. Cagliari sin la presencia de Gianluca Lapadula, empató en casa 2-2 con la Juventus de Turín, partido correspondiente a la fecha 33 de la Serie “A” del Calcio Italiano.

Dos goles mediante lanzamientos de penal a cargo de Gianluca Gaetano (30’) y el colombiano Yerry Mina (36’), pusieron arriba al Cagliari 2-0, con cuya ventaja se fueron al descanso. Pero

en el complemento, la “Juve” reaccionó y logró la igualdad con goles del croata Vlahovic (64’) y autogol de Antonio Dossena (87’). En la tabla, Cagliari sumó 32 puntos y está en el puesto catorce, mientras la “Juve” llegó a los 64 unidades y es tercero.

En el otro partido jugado ayer, Lazio jugando de visitante, venció al Génova 1-0, anotación de Luis Alberto a los 67’, y subió al sexto puesto con 52 puntos. Los partidos de hoy sábado serán los siguientes: Empoli ante Nápoles y Verona recibirá a Udinese.

## SEÑALÓ DIRECTIVO JULIO GUZMÁN SOBRE LA SELECCIÓN FEMENINA

# “Dimos un gran paso, nos falta uno más para estar en el Mundial”

El presidente de la Comisión de Desarrollo de Fútbol Femenino, Fútbol Playa, Julio Guzmán, se refirió en el programa ‘La Hora de Lalo’ en Radio Ovación sobre el gran rendimiento de la selección femenina en el Sudamericano Sub 20 de Ecuador, y confía en conseguir un



cupo al Mundial de Co- lombia este año.

“Es un trabajo que se venía realizando en una planificación de hace dos años. La directiva apostó por ello, por una base estratégica de crecimiento del fútbol femenino. Al menos en la Sub 20 nos estamos perfilando a tener unos logros importantísimos. Desde el 2006 no se lo-

graba este resultado. Hemos dado un gran paso, nos falta otro paso para estar entre los integrantes de Sudamérica para el Mundial de Colombia 2024”, señaló Guzmán.

Por último, destacó los grandes partidos que ha jugado la “Bicolor” ante rivales de nivel. “Te-

nemos un buen equipo. Los partidos que hemos tenido han sido de nivel competitivo. Nos empató Argentina en el segundo tiempo, no fue una situación fortuita. Ganarle a Ecuador en su casa fue bastante bueno y ante Uruguay ya la selección dio un buen resultado, ganó con presencia”.

CARLOS  
HIDALGO

# LE METE PRESIÓN

**UNIVERSITARIO VENCió A UNIÓN COMERCIO 2-1 Y PASó A SER LÍDER DEL APERTURA. OBLIGA A CRISTAL A GANAR MAÑANA A CUSCO F.C.**

La punta nuevamente se tiñe de crema. Y es que ayer en Tarapoto con dos goles de Martín Pérez-Guedes, le permitió a Universitario de Deportes, vencer a Unión Comercio 2-1 de visitante, y con ello, recuperar el liderazgo (30 puntos), metiéndole presión a Sporting Cristal (28) que mañana juega contra Cusco F.C. en casa, obligado a ganar, para pasar otra vez a la cima.

Dentro de un primer tiempo,

llegó en el final de esta etapa. A los 45' Martín Pérez-Guedes, definió bien ante la salida de Ignacio Barrios, para poner el 1-0 en favor de los cremas. El gol fue revisado por el VAR, ya que finalmente estuvo habilitado finamente por el zaguero Carlos Ramírez, y el árbitro Bruno Pérez lo validó.

En el complemento, Comercio logró el empate a los 60', cuando el paraguayo Hernán Pérez tras una buena habilitación de su compatriota Teodoro Paredes, sacó un remate fuerte e hizo llegar el

balón a la red de Sebastián Britos.

La "U" reacciono rápido, y tras un buen centro de Jairo Concha, le permite otra vez a Martín Pérez-Guedes que de cabeza la mandó a la red, y decretó el 2-1 para la visita, el cual no se movió hasta el final del compromiso.

Ahora el campeón vigente, se meterá de lleno a su partido copero contra Botafogo en Río el miércoles, donde tratará de seguir sumando y pensar en una clasificación a la siguiente ronda. Comercio sigue colero con 6 puntos y candidato a pelear la baja.

**ALINEACIONES:**

**UNIÓN COMERCIO:** Barrios; Vargas, Ramírez, Paredes, Trujillo; Uribe (Serra), Jiménez, Pérez, Navea (Regalado), Carranza y Zeta (Sandoval). DT: M. García.

**UNIVERSITARIO:** Britos; Corzo, Riveros, di Benedetto; Polo, Pérez-Guedes (Murrugarra), Ureña, Concha (Calcaterra), Portocarrero (Cabanillas); Valera (Dorregaray) y Flores (Olivares). DT: F. Bustos.

**ÁRBITRO:** Bruno Pérez  
**ESCENARIO:** Estadio Carlos Vidaurre de Tarapoto

**PARA PARTIDO DE LIBERTADORES ANTE COLO COLO EL MARTES**

## Alianza Lima viaja mañana a Santiago de Chile

Con el ánimo arriba por los últimos triunfos en el Apertura, hoy viajará con rumbo a Santiago de Chile, la delegación de Alianza Lima, para afrontar su tercer partido de Copa Libertadores, ante Colo Colo, el próximo martes en el Monumental de Macul.

Los íntimos que en dos partidos, acumulan apenas un punto (1-1 con Fluminense en casa y 0-1 con Cerro Porteño de visita), necesitan sumar ante un elenco de Colo Colo que lleva tres unidades, y que jugando en casa, se crece con el apoyo de su numerosa hinchada. Hasta hoy, esperarán si llevan



al panameño Cecilio Waterman, que salió lesionado del muslo izquierdo ante Boys.

De otro lado, ayer el Fondo Blanquiazul, confirmó que Rafael Medina, será el nuevo administrador de Alianza Lima, en reemplazo de Diego Guerrero, que había asumido el cargo interinamente, tras la renuncia en diciembre de José Sabogal.

**TAMBIÉN JUEGAN CHANKAS-SPORT HUANCAYO Y MANNUCCI-UTC**

## ADT recibe en Tarma a César Vallejo

La fecha 12 continúa hoy con tres partidos a jugarse en el interior del país. En la ciudad de Tarma, ADT recibirá la visita de la César Vallejo de Trujillo con Paolo Guerrero, y los locales buscarán reencontrarse con el triunfo y seguir subiendo en la tabla de posiciones. El cotejo está programado a las 3:30 p.m. con el arbitraje de Michael Espinoza.

Por su parte en el Estadio Municipal de Andahuaylas, desde la 1:00 p.m. Deportivo Los Chankas será anfitrión de Sport Huancayo, en duelo de equipos de altura. Ambos vienen de perder en sus respectivos partidos ante UTC (2-0) y Cienciano (2-1), por lo que necesitan urgente la victoria. El árbitro será José



Zamora.

Finalmente, en el Mansiche de Trujillo, Carlos Mannucci tiene la obligación de quedarse con los tres puntos, cuando enfrente a UTC de Cajamarca, desde las 3:30 p.m., y tratar de salir del fondo de la tabla de posiciones (penúltimo con 8 puntos).